



Asociación Pro Derechos  
Humanos de Andalucía  
Sede andaluza

C/ Blanco White nº5. ACC.A  
cp. 41018 Sevilla  
Telefono: 954 536 270 Fax: 954 534 086  
email: andalucia@apdha.org

Sevilla, a ... de febrero de 2010

## **Ciudadanía europea y derecho al voto para todos los residentes**

Estimados/as compañeros/as;

Queremos proponeros aprovechar la presidencia de turno española de la Unión Europea para promover los derechos políticos de las personas extranjeras no comunitarias y, como consecuencia, avanzar en una construcción más democrática de la Unión. Os adjuntamos a la presente un documento que solicita la modificación del Tratado de Maastricht (en su actual versión dada por el Tratado de Lisboa) para extender el reconocimiento de la ciudadanía europea que establece a todos los residentes en la Unión Europea, suprimiendo el requisito de ostentar la nacionalidad de un país miembro.

Con esta modificación todas las personas con residencia en un país de la Unión podrían participar en las elecciones europeas y municipales, y ello supondría un primer paso hacia una ciudadanía europea democrática e inclusiva

Desde la APDHA os invitamos a suscribir el documento citado, que remitiremos a José Luis Rodríguez Zapatero, presidente de turno de la Unión Europea, instándole a que traslade la iniciativa al último Consejo Europeo que se celebrará durante la presidencia española (17 y 18 de junio de 2010 en Bruselas). Igualmente se hará difusión pública de la acción a través de los medios de comunicación.

Este texto será enviado a las organizaciones que luchan por los derechos de los/as ciudadanos/as de origen extranjero en otros países de la Unión.

Os agradeceríamos que dierais difusión a esta acción entre todas las asociaciones y colectivos que creáis que puedan estar interesados.

Agradeciendo vuestra participación, recibid un cordial saludo.

Carlos Arce Jiménez  
Natalia García Caballos

Coordinadores del Área de Inmigración de la APDHA